



Santiago, Mayo 05 de 2011

CIRCULAR N°63
DEPARTAMENTO CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle, que hemos recibido la comunicación N° 1914 del 29 de abril pasado, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la cual nos señalan que los Gobiernos de Chile y Colombia acordaron por medio de la Decisión N° 9, la modificación y adecuación de las Reglas Específicas de Origen establecidas en el Anexo 4.1 del Acuerdo de Libre Comercio suscrito entre ambos países.

Al respecto, informo a usted, que la Decisión N° 9 establece que los requisitos específicos de origen se actualizan a la nomenclatura 2007, y que por consiguiente, **se deberán emitir los certificados de origen utilizando la nomenclatura 2007 del Sistema Armonizado para identificar el código del producto** (Recuadro N° 4 del certificado de origen)

Por tal motivo, **a partir del viernes 20 de mayo de 2011**, todos los certificados de origen emitidos en papel como en forma electrónica, en el marco del Acuerdo de Libre Comercio Chile – Colombia, deberán ser llenados utilizando la nomenclatura 2007, de manera de cumplir con lo indicado en la Decisión N° 9 antes señalada.

Esta Sociedad difunde con anticipación esta medida, con el objeto de que los usuarios del sistema (Agentes de Aduana, exportadores e importadores), tomen conocimiento de la misma, de manera de evitar problemas y reparos en la tramitación de los certificados de origen con destino al mercado colombiano. (La Decisión N° 9 se encuentra en el sitio web de SOFOFA, link http://www.sofofa.cl/comex/Acuerdos/colombia/Anexo_41_RequisitosEspecificosOrigen.pdf)

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Hugo Baierlein Hermida
Gerente Area Comercio Exterior

FEDERACION GREMIAL DE LA INDUSTRIA

Edificio de la Industria * Av. Andrés Bello 2777 Piso 3 Las Condes * Casilla 37 Correo 35 Tobalaba * Santiago * Chile
Fono (56-2) 391 3100 * Fax (56-2) 391 3200 * e-mail: sofofa@sofofa.cl * Internet: www.sofofa.cl